



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
SAN MIGUEL



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera

Director Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

HOSPITAL NACIONAL
SAN MIGUEL

Lugar y Fecha: San Miguel, 27 de FEBRERO de 2023. No de Orden: 097/2023
Solicitante: DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Solicitud No: 032/2022
Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: SIEMENS, S.A. NIT: [REDACTED] NRC: [REDACTED]
Clasificación: GRAN EMPRESA Correo electrónico: melany.amaya@siemens.com mauricio.palma@siemens.com oscar.moralesarevalo@siemens.com
Dirección: Calle Siemens # 43, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador
Teléfono: 2248-7242; 2248-7245; 2248-7288 y 7850-4965

COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CORREGIR FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE VOLTAJE EN ALTA TENSIÓN DEL SUMINISTRO DE LA EEO.

R	CANT.	U/M	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	01	C/U	81201892	<p>DESCRIPCIÓN SEGÚN MINSAL: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA REGULADORES ELECTRICOS O DE POTENCIA</p> <p>DESCRIPCIÓN COMERCIAL:</p> <p>Servicios técnicos correspondientes al mantenimiento preventivo banco de regulación trifásico acometida 14.4kV, incluye: Limpieza general y verificación de arbetes en herrajes, conexiones eléctricas, bypass Revisión de elementos de protección y corte en estructura de recibo energía eléctrica Pruebas de funcionamiento mecánico y eléctrico AUTOTAP; Medición de aislamiento reguladores; Medición red de tierra Toma de muestras del aceite dieléctrico de los tres reguladores y envío a laboratorio para realizar los siguientes análisis: -Acidez ASTM D974.-Tensión interfacial D971 Densidad relativa ASTM D1298.-Color/Apariencia ASTM D1524 Rigidez dieléctrica ASTM D877. Reporte técnico, éste mostrará el protocolo de pruebas y los resultados de los análisis al aceite dieléctrico</p> <p>Además Incluye: Servicios técnicos correspondientes a la revisión interna y reparación de falla en el autotap del regulador #2 del banco trifásico ubicado en la bahía acometida 14.4kV. Observaciones: Al destapar el regulador, de no existir componentes dañados se corregirá la falla en el autotap y se pondrá en servicio nuevamente el banco de reguladores La oferta no incluye el suministro de repuestos, después de destapar el regulador se determinará el requerimiento de estos y previa autorización de la oferta por parte de Uds. se hará pedido de estos a fábrica.</p> <p>Notas:</p> <p>a) Ley de retención: De acuerdo con el Código Tributario Art 163 y por estar SIEMENS, S.A. en la categoría de Contribuyente GRANDE, estamos en la obligación de que a toda facturación de equipos, materiales y tableros, cuyo monto total sea mayor a \$100.00, que se realice a Contribuyentes Medianos y Pequeños, cuyo destino final sea para el uso de un cliente tercero, se le hará la retención del 1% de IVA, adicional al 13% de IVA que le corresponde.</p> <p>b) Forma de Pago: Crédito a 30 días después de cada intervención o suministro de los equipos. Las partes acuerdan y reconocen que el precio del contrato se acuerda y se denomina en dólares estadounidenses ("USD"). Todos los pagos generados en virtud de este Contrato deberán ser pagados en USD a menos que el cliente elija pagar en Bitcoín ("BTC"). En caso de que el cliente decida pagar en BTC, la conversión a USD se realizará conforme a la tasa de cambio vigente conforme a la tasa publicada por Bloomberg "XBT CPIX" a las 5 pm Hora de Nueva York, de cada pago individual según el calendario de pagos del contrato (la "Tasa de Cambio en la Fecha Efectiva"). Dado que correrá a cargo de Siemens llevar a cabo el cambio de BTC a USD en el mercado, el cliente queda obligado a pagar cualquier diferencia entre la "Tasa de Venta Ejecutada por Siemens para cada pago individual" y la "Tasa de Cambio en la Fecha Efectiva", lo anterior solo si Siemens ejecuta la transacción dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción del pago. La diferencia resultante será parte de una nota de crédito o débito entre las Partes.</p> <p>c) Vigencia de la oferta: 30 días a partir de esta fecha.</p>	\$9,533.17	\$9,533.17
TOTAL US:						\$9,533.17

(TOTAL EN LETRAS):

OBSERVACION		INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:	
<p>Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-</p>		<p>TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.</p>	

LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS PROPIOS		
FECHA DE ENTREGA:	A COORDINARSE LUEGO DE RECIBIR LA O-C.	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS

E. 
Dr. Carlos Efraín Montesino Heyrera
DIRECTOR HOSPITAL



Administrador De La Orden:
Tec. Jorge Américo Reyes Machuca
JEFE DE EQUIPO BÁSICO
Teléfono: 2792-3069; 2792-3067

Elaboró: Lic. Carlos José Argueta Hernández

01 MAR 2023

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: _____



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)



Lugar y Fecha: San Miguel, 27 de FEBRERO de 2023. No de Orden: 097/2023

Solicitante: DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Solicitud No: 032/2022

Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: SIEMENS, S.A. NIT: [REDACTED] NRC: [REDACTED]

Clasificación: GRAN EMPRESA Correo electrónico: melany.amaya@siemens.com, mauricio.palma@siemens.com, oscar.moralesarevalo@siemens.com

Dirección: Calle Siemens # 43, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador

Teléfono: 2248-7242; 2248-7245; 2248-7288 Y 7850-4965

COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CORREGIR FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE VOLTAJE EN ALTA TENSIÓN DEL SUMINISTRO DE LA EEO.

R	CANT.	U/M	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
				<p>VIENE...</p> <p>c) Vigencia de la oferta: 30 días a partir de esta fecha.</p> <p>d) Plazo para la coordinación del servicio: A coordinarse luego de recibir la orden de compra. Nuestros tiempos de entrega dejarán de ser vinculantes ante casos fortuitos o de fuerza mayor tales como, pero no limitados, a terremotos, incendios, guerras, pandemias como el COVID-19 etc</p> <p>e) Repuestos: Los servicios de mantenimiento preventivo ofertados no incluyen suministro de repuestos, de la oferta requerir se indicará en el reporte técnico para su posterior corrección, previa aceptación de respectiva.</p> <p>f) Corte suministro de energía eléctrica: El cliente coordinará, con la compañía que le provee energía eléctrica, la suspensión del servicio para la fecha que se programe el mantenimiento. Esto aplica si el cliente no posee corte propio dentro de las instalaciones.</p> <p>g) En caso de no cumplir con las condiciones de pago estipuladas en la presente oferta, se cargará un interés del 2.25% por cada mes de atraso en su cumplimiento.</p> <p>h) En caso de atraso en más de 90 días del pago total del equipo suministrado de acuerdo con esta cotización, SIEMENS queda autorizado a retirar los equipos suministrados; corriendo por cuenta del cliente los costos de desmontar dichos equipos y el costo de los materiales no reusables serán descontados del anticipo</p> <p>i) Art. LACAP: De acuerdo a lo establecido en los Artículos 25, 26, 158 y 159 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, declaramos que no estamos incapacitados para contratar, ni impedidos para ofertar con el Estado.</p> <p>j) Horario de trabajo previsto: Los precios detallados en esta oferta han sido calculados con costos de mano de obra en horario diurno y no aplica en días festivos y/o asueto nacional</p> <p>k) Limitación de Responsabilidad: Siemens responde por el cumplimiento pleno de sus obligaciones. En relación con los perjuicios, Siemens únicamente responderá por el daño emergente derivado de las acciones u omisiones que le sean directamente imputables. En ningún evento Siemens responderá por Lucro Cesante, daños indirectos, consecuenciales, y/o perdida de información. En todo caso, la responsabilidad de Siemens en ningún evento excederá el cien por ciento del valor del bien, equipo o servicio en reclamación.</p> <p>l) Cláusula de Reserva: Siemens no estará obligado a cumplir con las obligaciones asumidas en el presente acuerdo de voluntades, si el cumplimiento de dichas obligaciones se encuentra limitado en las disposiciones legales nacionales e internacionales aplicables, mencionando de manera enunciativa más no limitativa reglas de comercio exterior y/o requisitos aduanales, embargos o cualquier otro tipo de sanción.</p>		\$9,533.17
				PASA...		\$9,533.17

TOTAL US:

(TOTAL EN LETRAS):

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:

OBSERVACION

Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-

TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:

Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos.

Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra.

En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.

C.C.
*ALMACÉN
*UFI
*UACI
*PRESUPUESTO
*SOLICITANTE
*ADM. DE OC.

LUGAR DE ENTREGA:	HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RECURSOS PROPIOS		
FECHA DE ENTREGA:	A COORDINARSE LUEGO DE RECIBIR LA O-C.	FORMA DE PAGO:	CRÉDITO 30 DÍAS

E. 
Dr. Carlos Efraim Montesino Herrera
DIRECTOR HOSPITAL



Administrador De La Orden:
Tec. Jorge Américo Reyes Machuca
JEFE DE EQUIPO BÁSICO
Teléfono: 2792-3069; 2792-3067

Elaboró: Lic. Carlos José Argueta Hernández

01 MAR 2023

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)



Lugar y Fecha: San Miguel, 27 de FEBRERO de 2023. No de Orden: 097/2023

Solicitante: DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. Solicitud No: 032/2022

Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: SIEMENS, S.A. NIT: [REDACTED] NRC: [REDACTED]

Clasificación: GRAN EMPRESA. Correo electrónico: melany.amaya@siemens.com, mauricio.palma@siemens.com, oscar.moralesarevalo@siemens.com

Dirección: Calle Siemens # 43, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador

Teléfono: 2248-7242; 2248-7245; 2248-7288 Y 7850-4965

COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CORREGIR FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE VOLTAJE EN ALTA TENSIÓN DEL SUMINISTRO DE LA EEO.

R	CANT.	U/M	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
				<p>VIENE...</p> <p>m) Cláusula de Anticorrupción: En Siemens, el respeto de las normativas legales y de los reglamentos internos es parte integral de todos los procesos de negocio. Ambas partes acuerdan que durante el desarrollo de las operaciones contractuales se deberá observar un manejo adecuado y transparente del uso de los bienes y/o recursos objeto del negocio jurídico que se derive de la aceptación de la oferta con fundamento en los principios de honestidad, eficiencia, eficacia y legalidad, respetando normativas y reglamentos jurídicos vigentes en materia de actos contra la corrupción.</p> <p>n) Cláusula cumplimiento con las regulaciones de control de exportaciones: Si el Cliente transfiere cualquiera de los bienes material de éste Contrato/oferta (hardware y/o software y/o tecnología, así como la documentación relacionada, sin importar el modo de transmisión) trabajos o servicios prestados por Siemens (incluyendo cualquier tipo de asistencia técnica) a cualquier tercero en cualquier lugar del mundo, éste deberá cumplir con todas las regulaciones nacionales e internacionales de control de exportación y re-exportación. En el evento llevado a cabo, el Cliente deberá cumplir con las regulaciones de control de exportación y re-exportación de la República Federal de Alemania, de la Unión Europea y de los Estados Unidos de América.</p> <p>Si se requiere llevar a cabo una revisión de control de exportación, el Cliente, a petición de Siemens, el Cliente deberá proporcionar toda la información respecto un cliente final en particular, destino y uso de los bienes, trabajos y servicios prestados por Siemens así como cualquier restricción de control de exportación existente. El Cliente deberá mantener a Siemens en paz y a salvo respecto de cualquier reclamo, procedimiento, acción, sanción, pérdida, costo y/o daños que se generen por cualquier incumplimiento a las regulaciones de control de exportaciones imputable al Cliente, y el Cliente deberá indemnizar a Siemens por cualquier pérdida y gasto resultante, salvo que dicho incumplimiento no fuere imputable al Cliente. Esta disposición no implica un cambio en la carga de la prueba.</p> <p>o) Siemens El Salvador, con más de 50 años de presencia en el país posee las siguientes certificaciones internacionales para asegurar la calidad y seguridad de sus procesos y productos: -ISO 9001: 2015, -ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 Nuestra política de Gestión integral promueve que todos los accidentes e incidentes que afecten a la seguridad y salud de las personas, el medio ambiente y la calidad de los procesos pueden y deben ser prevenidos.</p>		\$9,533.17
				PASA...		\$9,533.17

TOTAL US:

(TOTAL EN LETRAS):

INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:

OBSERVACION

Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.

TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES:

Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos.

Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.

C.C.
*ALMACÉN
*UFI
*UACI
*PRESUPUESTO
*SOLICITANTE
*ADM. DE OC.

LUGAR DE ENTREGA:

HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

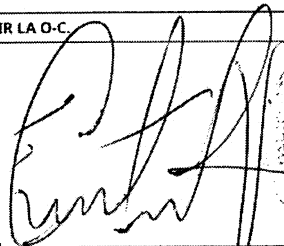
RECURSOS PROPIOS


FECHA DE ENTREGA:

A COORDINARSE LUEGO DE RECIBIR LA O-C.

FORMA DE PAGO:

CRÉDITO 30 DÍAS


E. Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera
DIRECCIÓN HOSPITAL



Administrador De La Orden:
Tec. Jonge Américo Reyes Machuca
JEFE DE EQUIPO BÁSICO
Teléfono: 2792-3069, 2792-3067

Elaboró: Lic. Carlos José Argueta Hernández

FECHA DE DISTRIBUCIÓN:

01 MAR 2023



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)



Lugar y Fecha: San Miguel, 27 de FEBRERO de 2023. No de Orden: 097/2023

Solicitante: DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. Solicitud No: 032/2022

Nombre de la persona natural o jurídica suministrante: SIEMENS, S.A. NIT: [REDACTED] NRC: [REDACTED]

Clasificación: GRAN EMPRESA. Correo electrónico: melany.amaya@siemens.com, mauricio.palma@siemens.com, oscar.moralesarevalo@siemens.com

Dirección: Calle Siemens # 43, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador

Teléfono: 2248-7242; 2248-7245; 2248-7288 Y 7850-4965

COMPRA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CORREGIR FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE VOLTAJE EN ALTA TENSIÓN DEL SUMINISTRO DE LA EEO.

R	CANT.	U/M	CÓDIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
				<p>VIENE...</p> <p>p) Política de Seguridad: Todo nuestro personal técnico cuenta con certificaciones y es capacitado constantemente de acuerdo a nuestras políticas de EHS (seguridad, salud y medio ambiente). La presente oferta incluye el cumplimiento de los requerimientos de Seguridad y Salud Ocupacional durante el desarrollo de las actividades en ella descritas y de conformidad a la legislación salvadoreña vigente. Los trabajos ofertados consideran que el personal asignado contará con el equipo de seguridad necesario para realizar su trabajo cumpliendo con dichas normativas. Cualquier solicitud de cumplimiento de requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional adicional al de la legislación salvadoreña, requerirá la revisión y actualización de la presente Oferta.</p> <p>q) Nuestra oferta no incluye suministro de ningún tipo de equipo, mano de obra o cualquier actividad fuera de la descrita explícitamente en la misma, incluyendo, pero no limitado a diseños, certificaciones diferentes a las ofrecidas, capacitaciones o inducciones, obras mecánicas, eléctricas, arquitectónicas, civiles u otras no indicadas en la presente oferta. De la misma forma tampoco se incluye ningún tipo de fianzas o garantías bancarias, o penalizaciones. Cualquier requerimiento adicional deberá notificarse antes de la aceptación de esta oferta o presentarse como una nueva orden de trabajo.</p> <p>r) Servicios adicionales: Aquellos trabajos que involucren suministro y mano de obra, no considerados en la presente cotización, que sean necesarios efectuar a petición de Uds, serán facturados por separado, previa autorización por parte de Hospital Para cualquier información al respecto favor contactar con Ing. Mauricio Ortiz Palma. En espera de que nuestra oferta sea de su interés y conveniencia, nos suscribimos de ustedes.</p>		\$9,533.17

TOTAL US: \$9,533.17

(TOTAL EN LETRAS): NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

<p>OBSERVACION</p> <p>Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-</p>	<p>INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE:</p> <p>TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Colocar en la Factura No. De Orden de Compra y Código del producto, presentar OCHO (8) copias de las facturas y sello de la empresa al Almacén para la entrega de los productos. Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, ocho copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.</p>	<p>C.C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.</p>
	<p>LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL</p> <p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS PROPIOS</p> <p>FECHA DE ENTREGA: A COORDINARSE LUEGO DE RECIBIR LA O-C. FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS</p>	

[Handwritten Signature]

Dr. Carlos Efraín Montesino Herrera
DIRECTOR HOSPITAL

[Circular Stamp: Hospital Nacional San Juan de Dios, San Miguel, DIRECCIÓN]

Administrador De La Orden: Tec. Jorge Américo Reyes Machuca, JEFE DE EQUIPO BÁSICO, Teléfono: 2792-3069; 2792-3067

Elaboró: Lic. Carlos José Argueta Hernández

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 01 MAR 2023